

Expte. N° 3.313/08.

VISTO:

El Art. 41° de la Constitución Nacional; La Constitución Provincial Arts. 16°, 19°, 21°, 28°, 109°; Ley 10.000 de Protección de Intereses Difusos; La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, Arts. 17°, 20°, 21° Inc. e), 39° Incs. 14, 33, 52, 53, y

CONSIDERANDO:

Que desde tiempos remotos la tierra ha representado fuente de vida para el hombre proveyéndolo de todo cuánto ha necesitado para subsistir y este ha explotado, y continúa haciéndolo, los recursos que le brinda. En las tres últimas décadas se ha hecho evidente esa explotación indiscriminada e inconsciente de los recursos naturales renovables y no renovables y teniendo en cuenta la situación global en que se encuentra nuestro planeta nos hace imperativo intentar poner remedio a los malestares de la tierra abarcando todos los frentes.

Que a partir del siglo XIX la humanidad creyó comenzar a "dominar" la naturaleza y a "regir" el planeta olvidando que salvaguardar el ambiente significaba a la vez nuestra salvación como especie.

Que la tala y la pesca indiscriminada, el uso de artículos que deterioran la capa de ozono y la contaminación del aire y del agua son problemas actuales que afectan nuestro planeta y lo deterioran influyendo directamente en nuestra calidad de vida. En tal caso el principal problema no radica sólo en la explotación sino en la desinformación de las personas quienes muchas veces tienen aptitudes apáticas hacia la conservación del ambiente por no conocer y concienciar la necesidad de cuidar para el futuro.

Que "los peces son necesarios para la alimentación, sin embargo las actividades humanas en las cuencas, la devastación de bosques, la contaminación, la extracción del agua y la eutrofización son los factores más importantes que influyen en la calidad y cantidad de agua. Esto tiene un impacto grande en las especies de agua dulce y en el bienestar de las comunidades ribereñas" según expresaron científicos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Que cada vez son más los comportamientos anómalos que padecen algunas especies. Urogallos salvajes que se sienten atraídos por las personas, gaviotas que renuncian a cuidar a sus polluelos, aves que trastocan su vuelo migratorio, ballenas macho con útero y ovarios, hembras de moluscos con aparatos reproductivos masculinos, etc. Todas las acciones contra el medio ambiente son extensibles a los animales y a nosotros también. Los hombres tienen cada vez menos espermatozoides, se multiplican las enfermedades debidas a la alimentación, el mal de las vacas locas, la extinción de numerosas semillas, etc. Además, el 70% de la farmacopea moderna es de origen natural.

Que la extinción de especies vegetales y animales se enmarca dentro de una concepción errónea del planeta. Se multiplican los monocultivos altamente rentables como la soja mermando la diversidad de las semillas y riqueza del suelo. Sumergida dentro de esta tendencia se encuentra una concepción destructiva de la naturaleza que optimiza los beneficios a corto plazo pero que nos desertiza a marchas forzadas tanto material como humanamente. Toda tendencia que atenta contra sí misma está conducida a la autodestrucción.

Que cada año se pierden 14 millones de hectáreas de bosque. Ya se ha perdido el 45% de su superficie con la consecuente extinción de multitud de especies que viven en ellos y la reducción de la capacidad de los pulmones del planeta. Cada vez que se replanta un bosque talado, se repone la

madera, pero los animales no. También han desaparecido el 10% de los corales del mundo. Se ha demostrado que de no haber mermado los corales de este modo, las consecuencias del maremoto del sudeste asiático hubiesen sido considerablemente menores ya que servían de escudo natural.

Que para neutralizar los destrozos cometidos por el hombre mismo contra los bosques y las áreas arboladas del planeta se calcula que será necesario reforestar un área de 1,3 millones de kilómetros cuadrados -equivalente al territorio de Perú- y cubrirla con 140 mil millones de árboles en un plazo de diez años consecutivos, es decir, sembrar 14 mil millones de árboles por año. Los árboles son poderosos filtros naturales que capturan de la atmósfera el dióxido de carbono responsable del calentamiento global.

Que de acuerdo con los resultados de estudios científicos realizados sobre la vida marina en nuestros océanos los humanos hemos dañado en tal magnitud el hábitat dentro del agua que nos queda poco tiempo para repararlo.

Que la vida marina está mucho más encadenada que la vida en la tierra. Los animales en el mar dependen de otras especies para sobrevivir y los investigadores han descubierto que es una pirámide que se mueve desde la base hacia arriba. “Cuando destruimos las plantas en el fondo del mar, en el suelo marino, estamos desencadenando un cataclismo que afectará a los peces de arriba porque unos dependen de la vida de los otros”. Por eso es tan perniciosa la pesca de arrastre que se lleva todo lo que encuentra en el camino.

Que de acuerdo con diversas investigaciones recientes la única forma de cambiar la ruta hacia donde nos dirigimos es actuar políticamente. “Los políticos tienen que seguir el consejo de los científicos y reforzar las vedas, observar minuciosamente la pesca e invertir en el mantenimiento de lo que nos queda. De no actuarse planificada, deliberada e inmediatamente el daño al mundo acuático será irreversible”.

Que los casos de estudio demuestran que la conservación y el manejo sostenible de especies y su hábitat están íntimamente ligados a una adecuada protección de bosques y áreas de agua dulce y salada. Como resultado las comunidades que dependen del bosque y de los recursos marinos y de agua dulce logran mayor acceso a los bienes y servicios, aumentan sus ingresos y también su acceso al agua potable, salud y educación. “Muy a menudo los problemas que amenazan a las especies son los mismos que fomentan la pobreza, como la pérdida del hábitat y de los recursos naturales”, dijo Sue Lieberman, Directora del Programa Mundial de Especies.

Que la vida sobre la Tierra está desapareciendo rápidamente y continuará haciéndolo salvo que se encaren acciones urgentes, según especialistas de la Lista Roja de Especies Amenazadas 2007 de la UICN. En esta Lista ya figuran 41.415 especies. Mientras que el año pasado las especies amenazadas de extinción eran 16.118 hoy ya son 16.306. El número total de especies extintas ha llegado a 785 y a otras 65 sólo se las encuentra bajo cautiverio o cultivo.

Que los “canjes de deuda por naturaleza” que fueron creados a mediados de la década de los ochenta aumentaron preocupantemente en los últimos años. Como ejemplos podemos citar los acuerdos de este tipo alcanzados por Estados Unidos con naciones como Bangladesh, Belice, El Salvador, Filipinas, Panamá, Perú, Colombia y Paraguay.

Que el calentamiento global eleva el nivel de los océanos y comporta una real amenaza de extinción para pequeños estados insulares y la modificación de la morfología costera de muchos otros

países del mundo. Ciudades a orillas del mar están amenazadas con la inundación de sus áreas costeras más bajas.

Que 400 millones de personas viven en regiones con grave escasez de agua con la consecuente muerte diaria de miles de niños por falta de agua potable. En los países desarrollados el uso de agua es 10 veces mayor que en los del Tercer Mundo. El vital líquido cubre el 71 por ciento de la superficie terrestre la cual le otorga a nuestro planeta ese distintivo tono azul perceptible desde el espacio. A pesar de todo esto la cantidad disponible para el uso humano es sorprendentemente poca.

Que “Desgraciadamente es muy preocupante la situación”. Así lo subrayó la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, añadiendo "Estar profundamente preocupada por que a pesar de las numerosas iniciativas que la comunidad internacional ha aplicado con éxito y constantemente desde la Conferencia de Estocolmo de 1972, y a pesar de que se ha logrado cierto progreso, el medio ambiente y la base de recursos naturales que sirven de apoyo a la vida en la Tierra siguen deteriorándose a un ritmo alarmante".

Que las aguas superficiales también se verán afectadas ya que los altos niveles de evaporación poco a poco lograrán que ríos de flujo permanente puedan secarse durante algunas épocas del año y que ríos cuyas aguas se utilizan para la generación de energía eléctrica se vean perturbados generando una reducción en productividad. También comenzará a escasear el agua potable ya que la cantidad de agua de los embalses se reducirá.

Que muchos de los ecosistemas terrestres también se verán afectados al perder el suelo su humedad. Zonas cubiertas por plantas de cualquier tipo quedarán secas repercutiendo también en la economía, ya que como se sabe, son muchas las regiones en las cuáles la agricultura representa la principal fuente de ingresos.

Que en el caso de los ecosistemas acuáticos las consecuencias también serían apreciables. El Calentamiento Global (CG) provocará un aumento en los niveles del mar tapando los arrecifes coralinos encargados de proteger a los manglares y playas del oleaje alcanzando el movimiento natural del mar proximidad a la costa, afectando edificaciones cercanas a esta y teniendo acceso a fuentes de agua dulce, las cuáles se salinizarían.

Que la agricultura tendría que adaptarse a épocas de sequía mas prolongadas y los agricultores deberán aplicar nuevos métodos para poder ejercer su actividad en un suelo que debido a la evaporación excesiva perderá los principales nutrientes que sustentan esta actividad. Las temperaturas más elevadas también propiciarán la reproducción de algunos insectos como la mosca blanca y las langostas que causan enfermedades de plantas y afectan la producción de cultivos.

Que la vegetación característica de cada región se verá afectada: los bosques de pinos se desplazarán hacia latitudes más altas, la vegetación tropical se extenderá sobre una franja más ancha de la superficie terrestre y la flora típica de la tundra y la taiga ocuparán un área más reducida.

Que la rapidez a la que estos impactos se están produciendo nos lleva a afirmar que el problema no está tanto en el impacto en sí como en el período de tiempo tan extremadamente corto en el que acontece. Los cambios que se producen de este modo impiden a las especies adaptarse apropiadamente a las nuevas condiciones y someten a los ecosistemas a un fuerte estrés de resultados inciertos. El tiempo de recuperación en el supuesto de que el impacto cese puede llevar varias generaciones.

Que a nivel climático las temperaturas de la tierra comenzarán a ascender provocando que halla un mayor nivel de evaporación en los cuerpos de aguas, por lo que se producen mas lluvias, trayendo a la larga un incremento en los huracanes y las tormentas. También será la causa de que la humedad del suelo se reduzca debido al alto índice de evaporación y que el nivel del mar aumente un promedio de casi 2 pies en las costas del continente americano y el Caribe.

Que la salud de los habitantes del planeta también se verá afectada; se observará un aumento en la cantidad de casos de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, ya que los cuerpos se tienen que esforzar más en los ambientes cálidos. Enfermedades como el dengue y la malaria que son males transmitidos por insectos que en su mayoría habitan en zonas tropicales se propagarán a zonas que están por encima de los trópicos ya que los cambios de temperatura provocaran la expansión de éstos a latitudes superiores.

Que el calentamiento global amenaza directamente a la agricultura y la producción de alimentos y a la facultad de los mares de permitir la procreación de peces. Es por ello que advirtió la ONU, que el cambio climático reducirá la capacidad del planeta para alimentar a su población y podrían producirse hambrunas en diversas regiones del mundo.

Que las Normas ISO 14001 prevén la adopción de determinadas metodologías de gestión (dirección o administración) con miras a lograr objetivos ambientales de significativa relevancia para la sociedad en general y los consumidores en particular. Esos objetivos se concentran en "mantener la prevención de la contaminación y la protección del ambiente en equilibrio con las necesidades socioeconómicas".

Que nuestra ciudad no puede quedarse rezagada en la labor de intentar evitar que la crisis ambiental avance. La ambientalización de la comunidad pasa por reconocer los impactos de los que ella misma es responsable para intentar evitarlos. Hay que accionar aportando conocimientos y capacidades en nuestro entorno más cercano. Sirven como ejemplo las distintas actuaciones que desde todos los sectores de la sociedad se vienen desarrollando en pro de un mejor medio ambiente: desde campañas de sensibilización hasta la toma compartida de decisiones, pasando por la intervención directa en el medio a través de distintos programas oficiales y de voluntariados ambientales.

Que para educar verdaderamente acerca del medio ambiente se necesita una interacción entre pensar, sentir y actuar; implicándose en los problemas reales y participando en actividades de protección y mejora del entorno.

Que la ética ecológica amplía su percepción no sólo a prácticas adecuadas entre seres humanos sino también con su medio.

Que vivir con valores define un estilo de vida consecuente, ético y revulsivo de los contravalores del modelo económico vigente. Un estilo de vida no puede ser algo circunstancial y pasajero sino permanente y crítico, no olvidando que detrás del modo de vida de cada uno se está apuntando a un modelo social.

Que el éxito de toda política de preservación exige la máxima participación posible de todas las instancias de gobierno y de la comunidad en general. Lograr que la comunidad en general asuma como propia la conservación y recuperación del ambiente implica en muchos casos conseguir que la gente modifique hábitos y conductas cotidianas muy arraigadas como por ejemplo mantener limpias las calles, el barrio donde vive, depositar los desechos domiciliarios de manera adecuada, cuidar los espacios verdes, la forestación urbana, etc.

Que no es fácil modificar hábitos arraigados ya sea por causas sociales, políticas, económicas o culturales. Esta labor se hace aún más difícil cuando, por ejemplo, el mismo municipio contradice sus argumentos ejecutando obras públicas sin haber realizado el estudio del impacto ambiental que producirán y que una vez construidas efectivamente dañen de diferente manera el ambiente.

Que la falta de participación y compromiso social termina beneficiando a intereses económicos sectarios.

Que la instalación de sistemas de control ambiental (filtros, plantas de tratamiento, chimeneas a alturas correctas, etc.) implica costos que el sector generador puede tratar de evitar y el gobierno municipal no puede ni debe financiar. Muchas veces los gobiernos suelen hacer lo posible para evitar los conflictos por no cumplir con las normas ambientales con el objetivo de preservar la estabilidad y las fuentes de trabajo. Para algunos sectores, empresarios o de gobierno, el AMBIENTE es a menudo una variable de ajuste en sus costos y su destrucción un hábito.

Que la concentración de empresas de servicios, industrias y comercios genera aumento de población y ambos producen cada vez más contaminación tanto por efluentes como por la acumulación de residuos. El equilibrio ambiental se rompe. La destrucción del ambiente no sólo altera negativamente la vida de la población, provoca también pérdidas económicas tangibles y en algunos casos la pérdida irreversible del recurso. La protección del medio no es un obstáculo para el desarrollo. Un auténtico crecimiento sólo es viable si se contemplan las leyes y procesos naturales que permiten la supervivencia y renovación de los recursos.

Que la clave de un desarrollo sostenible es la educación que llega hasta todos los miembros de la sociedad, a través de nuevas modalidades, a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Debemos estar dispuestos a remodelar la educación de forma de promover actitudes y comportamientos conducentes a una cultura de la sostenibilidad (Federico Mayor, director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Que es innegable que impulsada principalmente por espurios intereses la sociedad actúa irreflexivamente. En vez de tomar, de un modo amigable para con la naturaleza, sólo lo necesario para una razonable y moderada subsistencia, grandes sectores sociales privilegian en forma desmedida la disminución del esfuerzo físico, la comodidad, el lujo y la acumulación de bienes materiales. Por ello, han adoptado un estilo de consumo masivo, exagerado y dispendioso, sin preocuparse por los demás ni por las presiones sobre los ecosistemas que sustentan la vida. Esto trae aparejadas situaciones lamentables de derroche, de solicitudes excesivas sobre el ecosistema global y de generación de enormes masas de residuos y contaminantes que se van acumulando en el ambiente y que, en muchos casos, aún no sabemos cómo tratar ni dónde guardar.

Que debemos admitir que el planeta se encuentra en un equilibrio entre dos tendencias en conflicto. Una sociedad de consumo invasora y derrochadora que unida a un continuo crecimiento de la población está amenazando con destruir los recursos sobre los que se basa la vida humana. Al mismo tiempo, la sociedad está atrapada en un esfuerzo contra el tiempo para revertir esas tendencias e introducir prácticas sostenibles que asegurarán el bienestar de las futuras generaciones" (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-, 2005).

Que aunque el Desarrollo Sustentable (DS) está relacionado con las ciencias naturales y económicas, constituye principalmente un tema cultural. Está relacionado con los valores de las personas y las relaciones interpersonales. El DS debe ayudarnos a responder a la necesidad de dar un

nuevo enfoque a las relaciones entre las personas y nuestro hábitat, fuente y sostén de la existencia humana. Esta asociación requiere un nuevo enfoque educativo que promueva la innovación, la creatividad y el diálogo. Es preciso advertir que el DS no es una nueva teoría sobre la existencia humana sino un requerimiento de un modo de pensamiento integral que responda a la complejidad de las interacciones de la vida diaria. "El DS persigue dos objetivos fundamentales: satisfacer las necesidades... de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer también sus propias necesidades, y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente. Lamentablemente, estamos muy lejos de la realización de esos objetivos" (Naciones Unidas, 2000).

Que en ciertos casos y a pesar de los evidentes, profundos e indiscutibles problemas medioambientales, todavía la preocupación de la sociedad por el ambiente en general es casi inexistente o muy escasa. Por eso, es de interés que la educación adopte los enfoques y la metodología apropiada, de modo de contribuir a que todas las personas internalicen entre sus actitudes y valores permanentes la predisposición para adherir y apoyar los procesos vinculados con aspectos esenciales tales como el consumo moderado y razonable, la reutilización y el reciclado de materiales y la consecuente disminución de la generación de residuos.

Que particularmente en relación con el área de la Alfabetización Ambiental (AA) y el DS se reafirma la necesidad de que los educadores efectúen una constante auto actualización, revisión y enriquecimiento del enfoque, los objetivos, los contenidos y otros aspectos, curriculares y extracurriculares, relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen habitualmente a su cargo. Así, todos podríamos aportar de modo serio, educado y reflexivo a la toma de decisiones por los ciudadanos sobre los grandes problemas del ambiente.

Que esta campaña de rehabilitación del medio ambiente, vital para la supervivencia del ser humano mismo, tiene que salir de los corredores gubernamentales y ser asumida por todas las personas y sectores de la sociedad dijo El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Achim Steiner. El reto global es desarticular el avance del cambio climático y restaurar la capacidad del entorno natural para controlar las sustancias y procesos que amenazan al planeta. Otras medidas sugeridas por Steiner son el ahorro en el consumo de electricidad y combustibles fósiles y el uso creciente de energías alternativas renovables, como son la eólica, solar, hidráulica, la que aprovecha las mareas y el biogás, este último como parte de un abanico de biocombustibles.

Que asumir un definido posicionamiento ante la crisis ambiental y tratar de contribuir a su superación aceptando las responsabilidades que tenemos como ciudadanos solidarios, concientes de nuestros derechos a la igualdad, la equidad y la sustentabilidad, nos pone ante nuevos desafíos y requiere nuevas estrategias de organización social. Estas exigencias ponen en evidencia la profunda raíz ética que conlleva el diseño de nuevas respuestas a los problemas ambientales y la complejidad necesaria en el abordaje de los mismos.

Que es indispensable promover la participación de la juventud en la formulación y ejecución de nuevas alternativas y el cambio de actitud en la responsabilidad y compromiso con el ambiente incorporando valores éticos en la vida cotidiana individual, familiar y social que permitirán el crecimiento económico con sostenibilidad ambiental y equidad.

Que la preservación de la calidad del ambiente es una necesidad, una aspiración y una obligación. Es un derecho y, al mismo tiempo, un deber. Es el primero de los derechos humanos: el

derecho a la vida, sin la cuál no tienen razón de ser los demás. Preservar la calidad del ambiente significa ampliar la posibilidad de supervivencia.

Que según lo establecen el Artículo 41º de la Constitución Nacional y diversas disposiciones de las constituciones provinciales, la preservación de la calidad del ambiente es política de Estado en nuestra nación y como tal debe encararse. Aunque se debe aceptar que contaminación hay y habrá siempre es muy importante establecer cuáles son los límites reconocidos y aceptables en materia de contaminación.

Que los problemas ambientales ya no aparecen como independientes unos de otros sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos. Por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que de simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una auténtica crisis ambiental y la gravedad de la crisis se manifiesta en su carácter local y global.

Que no podemos limitarnos a percibir esta crisis como un conflicto en el que determinados planteamientos sobre la vida y sobre el mundo resultan inadecuados. Si somos conscientes de que sólo en un ambiente de crisis se consideran y se desarrollan soluciones innovadoras parece claro que tenemos ante nosotros el desafío de encontrar en la crisis una ocasión para reinventar de forma creativa nuestra manera de entender y relacionarnos con el mundo.

Que la ciudad de Villa Gobernador Gálvez junto al Gobierno Provincial debería impulsar a través de sus escuelas y colegios un programa de educación ambiental dirigido a niños y jóvenes para involucrar criterios para el mejoramiento de la vida a través del desarrollo y el manejo de los recursos naturales. La propuesta, tendría que entenderse como una acción complementaria a la formación educativa en los colegios ya que está dirigida a brindar a niños y jóvenes oportunidades de aprendizaje que vinculen la experiencia cognitiva con la vivencial a través de prácticas de campo, relación con comunidades campesinas, excursiones y talleres de reflexión sobre la gestión de los recursos naturales.

Que la propuesta debería promover en los niños y jóvenes valores de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al trabajo campesino, de modo que se favorezca una relación más estrecha y solidaria entre el mundo rural y urbano.

Que hechos y actitudes cotidianas y sencillas resultan un gran aporte y denotan ciudadanos responsables y solidarios con su entorno: reducir los volúmenes de residuos que generamos diariamente evaluando si lo que compramos es realmente necesario, evitar los envoltorios y los envases descartables, disponer estos residuos correctamente (en bolsas adecuadas, bien cerradas y en el horario correcto), no tirar basura en la calle ni en los arroyos ni en las bocas de tormenta, entre otras muchas acciones.

Que la educación es, a la vez, producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta. Por lo tanto los sistemas educativos son al mismo tiempo agente y resultado de los procesos de cambio social. Si el resto de los agentes sociales no actúa en la dirección del cambio es muy improbable que el sistema educativo transforme el complejo entramado en el que se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción e intercambio, las pautas de consumo y el modelo de desarrollo establecido.

Que es importante tener presente que los procesos de formación, actualización y capacitación deben hacer especial énfasis en el desarrollo del sentido de pertenencia a una comunidad, localidad, región y nación que tienen características específicas. Esto implica la necesidad de incluir los

programas de educación ambiental en la planificación y en las políticas generales elaboradas a través de la efectiva participación social. Demasiadas veces se cae en la tentación de realizar acciones atractivas con una vistosa puesta en escena y grandes movimientos de masas que no comprometen demasiado ni cuestionan la gestión que se realiza. La educación ambiental debe integrarse con la gestión y no ser utilizada como justificación ante las posibles deficiencias de ésta.

Que es sumamente importante que el educador ambiental de manera dinámica organice sus actividades escolares en común acuerdo con sus alumnos permitiendo que ellos conozcan, manejen y practiquen tanto sus derechos como sus deberes.

Que conviene insistir en este aspecto: el futuro no está escrito (muchos acontecimientos actuales no dejan de recordárnoslo) y puede ir en la dirección que decidamos. Es evidente que quienes llevan el rumbo de la historia no son los pueblos que en un ejercicio insólito de dejadez y abandono han delegado en los especialistas la gestión y dirección de su destino. Pero la forma del actual modelo económico que por medio de la publicidad pretende llegar a cada ciudadano para crearle necesidades supérfluas puede volverse en su contra si encuentra personas informadas y formadas con responsabilidad y voluntad para llevar su futuro en otra dirección.

Que en medio del panorama de confusión y perplejidad en que vivimos, no existe una respuesta o alternativa perfectamente acabada que facilite la tarea de sustitución del modelo actual. Estamos en ese difícil momento en que el agotamiento de lo que hay se hace cada vez más evidente pero no tenemos perfilado qué y cómo llegar a sustituirlo. Sí existen propuestas, ideas y caminos que se abren como una invitación.

Que disfrutamos de un desarrollo individual y social evolucionado que nos permitiría esperar que funcionen a tiempo los mecanismos de alarma, ajuste y corrección de los que se ha dotado nuestra especie a lo largo de su historia. Uno de estos mecanismos de adaptación social es la Educación con sus procesos de transmisión del conocimiento y de conformación de valores, actitudes y comportamientos por excelencia.

Que para lograr el éxito a una escala global necesitamos alianzas nuevas entre todos los sectores de la sociedad. Los ambientalistas por sí solos no pueden salvar la biodiversidad; esta tarea debe convertirse en una responsabilidad de todos y más de quienes tienen el poder y los recursos para actuar.

Que con el aporte y el esfuerzo de la sociedad organizada podremos coadyuvar al logro de una elevación racional de la calidad de vida y a la supervivencia de la humanidad en nuestro maravilloso e insustituible hábitat ancestral que tiene como propósito que cada individuo posea una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones en este plano.

Que hay numerosas vías para llevar a cabo los fines medioambientales. A través de programas de monitoreo ambiental se pueden identificar las sustancias contaminantes más nocivas en la atmósfera para limitar su utilización por vías legales y educativas. Los vertidos a los arroyos y ríos cercanos pueden controlarse para mejorar la calidad de tales dispersores ecológicos. El fomento del uso de transportes públicos puede reducir los niveles de contaminación atmosférica y el ruido generado por una gran cantidad de vehículos en las calles, etc.

Que la mejor contribución que se hace a la AA es la de aquellas personas, grupos, comunidades y empresas que ponen en marcha experiencias alternativas que crean ámbitos de

reflexión, contraste y acción, que trabajan por cerrar desde la vida cotidiana las innumerables brechas abiertas entre nosotros y el resto de la naturaleza, entre ricos y pobres. Aquellos espacios en donde es posible trabajar, expresarse, discutir, utilizar los recursos, relacionarse con el medio y con los demás de forma positiva, son los que están creando ya en el presente el mundo del futuro.

Que la AA nace como reacción a un problema vasto y complejo ante la necesidad de contar con un instrumento adecuado para ampliar los conocimientos ambientales de los ciudadanos, promover los cambios de actitud y los valores que permitan una relación más positiva con el medio e influir sobre los comportamientos.

Que hay dificultad para percibir qué es el ambiente y las relaciones existentes entre la sociedad humana y la realidad del medio. La AA surge como consecuencia de esta situación, es un proceso permanente y transdisciplinario que involucra a toda la comunidad, orientado a que sus integrantes tomen conciencia de la realidad ambiental y de sus problemas conexos y desarrollen actitudes y aptitudes para comprometerse activamente en buscar soluciones a esos problemas y en lograr un tipo de desarrollo basado en una relación armónica del hombre con sus acciones y el medio. La tarea del promotor ambiental está dirigida a múltiples destinatarios: organizaciones comunitarias, funcionarios, sector productivo y de servicios y a los comunicadores.

Que la AA presenta los titubeos e inquietudes propios de cuando se exploran caminos nuevos. No sabemos todavía hacer la educación que necesitamos, pero necesitamos crearla. El problema que tenemos delante es demasiado importante y difícil para que sólo confiemos en intereses sectoriales. Es hora de que los ciudadanos y los pueblos asuman el papel que les corresponde en la marcha general de los asuntos de la humanidad.

Que uno de los objetivos de la AA es crear conciencia y ayudar a comprender los problemas y sus causas como paso previo para proponer vías de actuación. Y en ello juega la ética un papel fundamental como respuesta olvidada a muchos de los comportamientos actuales.

Que el concepto de AA no es estático, evolucionó como lo hace la idea de medio o ambiente. En un principio la atención se centró en cuestiones como la conservación de los recursos naturales y la protección de la flora y la fauna.

Que por AA se entienden conceptos tales como una forma diferente y atractiva de enseñar las ciencias naturales, una nueva asignatura en torno a los temas ambientales o un método de recreación y disfrute en la naturaleza. Además, existe la idea arraigada de que se trata de una disciplina dirigida a la población infantil y juvenil e incluso de que se desarrolla exclusivamente dentro del marco escolar.

Que la AA introduce elementos racionales en la estrecha lógica de las sociedades capitalistas. Sus argumentos van a favor de la historia, la calidad de vida y la supervivencia de nuestra especie. Aboga por el desarrollo para todos los seres humanos presentes y futuros en armonía e integración con su entorno. Es sólida y convincente aunque no obtenga resultados inmediatos y visibles al requerir la maduración que acompaña a todo proceso educativo.

Que la AA debe estar dirigida a la estimulación de la adopción por parte de las personas de un modo de vida compatible con la sostenibilidad en el que se valore la sencillez y el gastar los recursos de la tierra a la menor velocidad posible, lo cuál supone un freno parcial en algunas direcciones que se traducirá a la larga en una mayor abundancia y durabilidad de la vida en sentido general.

Que La AA debe producir un aprendizaje efectivo, dejar abierta la posibilidad de diferir y preguntar, explorar diferentes perspectivas y opiniones acerca de las diferentes teorías y formarse

opiniones y concepciones propias respecto al tema en una atmósfera de respeto por las opiniones diferentes y apertura para nuevas ideas.

Que un programa de AA debe: estimular el pensamiento crítico y creativo a través de la definición de problemas, formulación de hipótesis, colección, organización y análisis de información, conclusiones, enunciado de posibles estrategias de solución e identificación de oportunidades; creación de planes de acción, implementación de los mismos y evaluación de resultados; promover responsabilidad cívica y estimular a las personas a usar sus conocimientos y habilidades personales a favor del medio ambiente.

Que se debe precisar que la AA como proceso educativo, no puede por sí sola, lograr la protección del medio ambiente. “La protección ecológica requiere y necesita de una voluntad y acciones políticas, económicas y sociales; no es posible la protección de los ecosistemas naturales, sociales, históricos y culturales sin eliminar la pobreza y erradicar el hambre, sin garantizar la educación, la cultura y la salud de la población, así como eliminar los conflictos bélicos, el terrorismo de estado y otros problemas globales que ocasionan tragedias de muertes y graves pérdidas que afectan la calidad de vida” (Valdés, Orestes, 2001).

Que a nivel formal la AA actúa principalmente en instituciones educativas y gubernamentales actuando como eje transversal para que los egresados y funcionarios de dichas instituciones aprendan a vincular sus funciones con la conservación y protección del ambiente.

Que a nivel informal la AA tiene más radio de acción. Dentro de ONG's, grupos excursionistas y conservacionistas y medios de comunicación encontramos una gama rica de oportunidades para impartir Educación Ambiental y así poder llegar a miles de personas y propiciar y conseguir un cambio de actitud favorable hacia la conservación de nuestros recursos naturales.

Que un sector prioritario para proyectar cambios a mediano plazo será el sistema educativo formal. Es aquí donde se deben orientar algunas de las acciones que deberán incluir la formación docente como parte de la estrategia para llegar a los niños y adolescentes y a través de estos a la familia y población toda.

Que los valores son instrumentos fundamentales en la sociedad y la AA promueve desde el respeto a la austeridad, pasando por la conservación, la responsabilidad o la equidad.

Que la publicación “Ecología y Ambiente” N° 9 ve la AA como "un proceso de aprendizaje dirigido a toda la población con el fin de motivarla y sensibilizarla para lograr un cambio de conducta favorable hacia el cuidado del ambiente promoviendo la participación de todos en la solución de los problemas ambientales que se presentan".

Que podemos afirmar entonces que “AA pretende lograr este cambio de enfoque desempeñando un papel esencial en la comprensión y análisis de los problemas socioeconómicos despertando conciencia y fomentando la elaboración de comportamientos positivos de conducta con respecto a su relación con el medio ambiente poniendo de manifiesto la continuidad permanente que vincula los actos del presente a las consecuencias del futuro” (Abreu, 1996).

Que la conciencia sobre la situación ambiental y la participación en su mejoramiento hay que adquirirlas con la práctica. No podemos parar el mundo para aprender a conducirlo mejor y continuar después. Mejorar la comprensión del medio que nos rodea y aprender a participar en su gestión es un reto de las generaciones presentes y es el objetivo específico de la AA.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1803/2008.

ART.1º) Créase el Programa Integral de Alfabetización Ambiental en el ámbito de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente.

ART.2º) El Programa tendrá como objetivo despertar el sentido de dependencia y pertenencia al entorno a través de su uso y mantenimiento responsable y la capacidad de tomar decisiones en este sentido.

ART.3) Instrúyase a la Coordinación del Área Medio Ambiente a implementar dicho Programa sobre la base de los considerandos de esta ordenanza, el que debe contemplar, entre otras acciones:

1. Prevención del uso de los ecosistemas considerando la vocación natural de cada lugar y la protección de los recursos naturales que puedan ser afectados.
2. Realización de análisis preventivos de impacto ambiental de las actividades que pudieran afectar la biodiversidad.
3. Orientación de las actividades productivas conforme a marcos de ordenamiento territorial y medioambiental en razón de la complejidad y magnitud de las mismas.
4. Promoción del desarrollo y transferencia de conocimientos científicos y de tecnologías ecológicas.
5. Socialización de experiencias que se implementen en la comunidad a nivel Regional a través de foros y encuentros.
6. Generación de espacios de formación y capacitación en Educación Ambiental que favorezcan la construcción de saberes y la apropiación de las herramientas que tiendan a establecer vínculos sustentables con el Ambiente.
7. Promoción de valores que propicien la generación de comportamientos para el desarrollo sustentable a través del compromiso, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional.
8. Consolidación y abordaje de las Áreas Naturales de la Ciudad (plazas, parques, zonas forestadas y a forestar, viveros, formación Jardín Botánico, etc.) Las escuelas y las comunidades escolares próximas a las Áreas Naturales protegidas se constituyen en espacios desde donde consolidar su conocimiento, cuidado y participación regional comprometida con el resguardo de estas Zonas Municipales protegidas.
9. Planificación integral a corto, mediano y largo plazo con acciones que promuevan los principios de conservación.
10. Difusión de experiencias ambientales regionales que contribuyan a la consolidación de nuestra historia ambiental y a la protección del patrimonio natural-cultural de nuestra ciudad.

ART. 4º) Gestiónese frente a las Autoridades Provinciales que correspondan:

- La integración a la currícula escolar de la Transversalización de la Educación Ambiental vinculando a la educación con la conciencia de crisis ambiental, favoreciendo una visión integradora hombre/naturaleza que tome en cuenta la totalidad del ambiente: natural, cultural, tecnológico, social, económico, político, moral y estético, que permita descubrir la complejidad de los síntomas ambientales con sus causas reales y posibilidades de resolución.
- Capacitación sistemática a docentes de todos los niveles del Sistema Educativo Provincial.

ART.5º) Promuévase la creación de un Foro en el que participen instituciones vecinales, ONG y la comunidad educativa para incorporación, socialización y retroalimentación de experiencias de conservación del Medio Ambiente.

ART.6º) Incorpórese en el análisis de cualquier decisión política a tomarse por el Municipio los siguientes lineamientos:

- Al considerar las condiciones ambientales debe tenerse en cuenta las perspectivas actuales y futuras.
- Centrarse en las interacciones mutuas entre la calidad del ambiente biológico, físico y químico y el ambiente social y económico.
- Tomar en cuenta la interdisciplinariedad de los asuntos ambientales.
- Desarrollar habilidades para identificar soluciones alternativas para la situación ambiental.
- Enfatizar la importancia de la participación personal en la prevención y solución de los problemas ambientales más allá de una mera acumulación de información ambiental.
- Encauzar el aprendizaje social ambiental hacia el entorno local y regional.
- Enfocar globalmente al ambiente en sus aspectos ecológicos, naturales, tecnológicos y sociológicos.
- Intentar dar respuestas al desafío de procurar un mundo ecológica y socialmente sostenible.
- Reconocer el valor de los conocimientos, prácticas y percepciones para acrecentar la sostenibilidad.
- Lograr una motivación y compromiso para que las personas actúen de un modo informado y realista sobre el ambiente y la sostenibilidad.

ART.7º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 16 de octubre de 2.008.